

ARTICULOS

El problema de la definición de la Calidad de Vida en los asentamientos populares, es un tema de gran preocupación y debate en este último tiempo, en que se reconoce el derecho fundamental de las personas a la vivienda, pero la calidad que debe poseer dicha solución desde el origen, aparece como un problema secundario frente a la escasez de recursos financieros y a la distribución de ellos. Inserto en esta discusión, aparece el presente artículo, presentado por el Profesor Orlando Sepúlveda M. a las Jornadas "Aplicación de las Ordenanzas de Edificación en Barrios Populares", organizadas por la Escuela de Arquitectura y Bellas Artes de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

El Profesor Orlando Sepúlveda es Arquitecto de una vasta y destacada labor en el campo institucional, profesional y docente. Autor de numerosos proyectos de Viviendas y obras de Arquitectura en general. En la actualidad se desempeña en la jerarquía de Profesor Titular e Investigador, en el Instituto de la Vivienda de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Chile.

EL ESPACIO EN LA VIVIENDA SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA. ABI-05

ORLANDO SEPULVEDA MELLADO - Arquitecto

Contenido:

1. *Definiciones*
 - 1.1. *Vivienda Social*
 - 1.2. *El espacio en la vivienda*
 - 1.3. *Calidad de vida*
2. *El espacio en la vivienda social*
 - 2.1. *La óptica del usuario*
 - 2.2. *El problema dimensional*
 - 2.3. *Los requerimientos del poblador*
 - 2.3.1. *El tamaño de la vivienda*
 - 2.3.2. *La programación arquitectónica*
 - 2.3.3. *Los estándares*
 - 2.3.4. *Espacios exteriores*
 - 2.3.5. *Acondicionamiento ambiental del espacio*
3. *La calidad de vida*
4. *Conclusiones*

1. DEFINICIONES

1.1. Vivienda Social.

La vivienda es un derecho fundamental reconocido universalmente desde hace más de un cuarto de siglo. Ella es un lugar permanente y seguro que merece toda persona, donde pueda recogerse junto a su familia, recuperarse física y emocionalmente del trabajo diario y salir cotidianamente rehabilitado para ganarse el sostén de los suyos y de si mismo. Es un refugio familiar donde se obtiene comprensión, energía, aliento, optimismo para vivir y entregarse positivamente a la sociedad a que se pertenece. Es una pequeña porción de territorio donde se reconoce exclusividad de uso.

En afan de equidad, la sociedad debe adoptar el compromiso de asegurar que cada ciudadano tenga acceso a lo menos a un sitio con protección climática e higiene.

Ella ha sido objeto de una creciente preocupación social e institucional en nuestro país, manifestada con una profusa legislación y una muy variada experiencia habitacional.

Sin embargo, ya es conveniente hacer un balance de lo realizado, comparar ventajas y desventajas, investigar los mejores procedimientos de cada línea experimentada y decidir las opciones más lógicas, racionales y eficientemente acertadas.

A través de la historia la experiencia habitacional del país ha intentado despertar el interés de todos los agentes que les corresponde participar en el proceso; desde el usuario, como familia o agrupación, la empresa privada en los aspectos financieros, productivos y de compra-venta; los profesionales con sus distintas especialidades; al Estado con su aparato técnico, político y financiero. La vivienda no sólo es un bien material, objeto transable y de consumo; sino que principalmente es una manifestación de la vida que absorbe y elimina materia, se relaciona con su entorno, proyecta un carácter y una imagen que

evoluciona en el tiempo. Además, está sometida a una ley de crecimiento, transformación, declinación y extinción. Es decir, que no podemos entender la vivienda como un objeto estático, sino que es un sistema y además un proceso; es en síntesis, una forma de vida que busca permanentemente la armonía y equilibrio estético y físico.

Ahora, el concepto de vivienda social que incluye todos los valores señalados anteriormente, está referida a los sectores de la población más desposeídos y con situación socioeconómica más precaria. Esta última cualidad afecta y compromete los niveles más profundos del sentimiento y de la conciencia, impulsando a la sociedad a dar una respuesta y solución integral y definitiva, intentando superar todos los obstáculos provenientes de los servicios y errores humanos.

1.2. El Espacio en la Vivienda.

La vivienda es la manifestación física del espacio requerido por el hombre para vivir junto con su familia.

Cuando ella se concibe como una necesidad básica de la vida, cuya materialización demanda la inversión de recursos que son escasos, obliga a un esfuerzo lo más racional posible, donde se logre el mayor rendimiento, eficiencia y economía.

Este punto de vista exige los estudios más exhaustivos que garanticen la realización de actividades y funciones con la higiene y holgura adecuada en el menor espacio posible; que además interprete fielmente la idiosincracia y cultura del usuario, dando satisfacción plena a las aspiraciones del intelecto, del sentimiento y del espíritu.

No obstante la amplitud del campo temático, debe tenerse muy presente sus límites, que permitan apreciarla, concebirla, definirla y materializarla en el auténtico rango de vivienda social; donde por una parte los umbrales mínimos evitan caer en los niveles de la patología, como también los máximos evitan sobre pasar excesos dispendiosos.

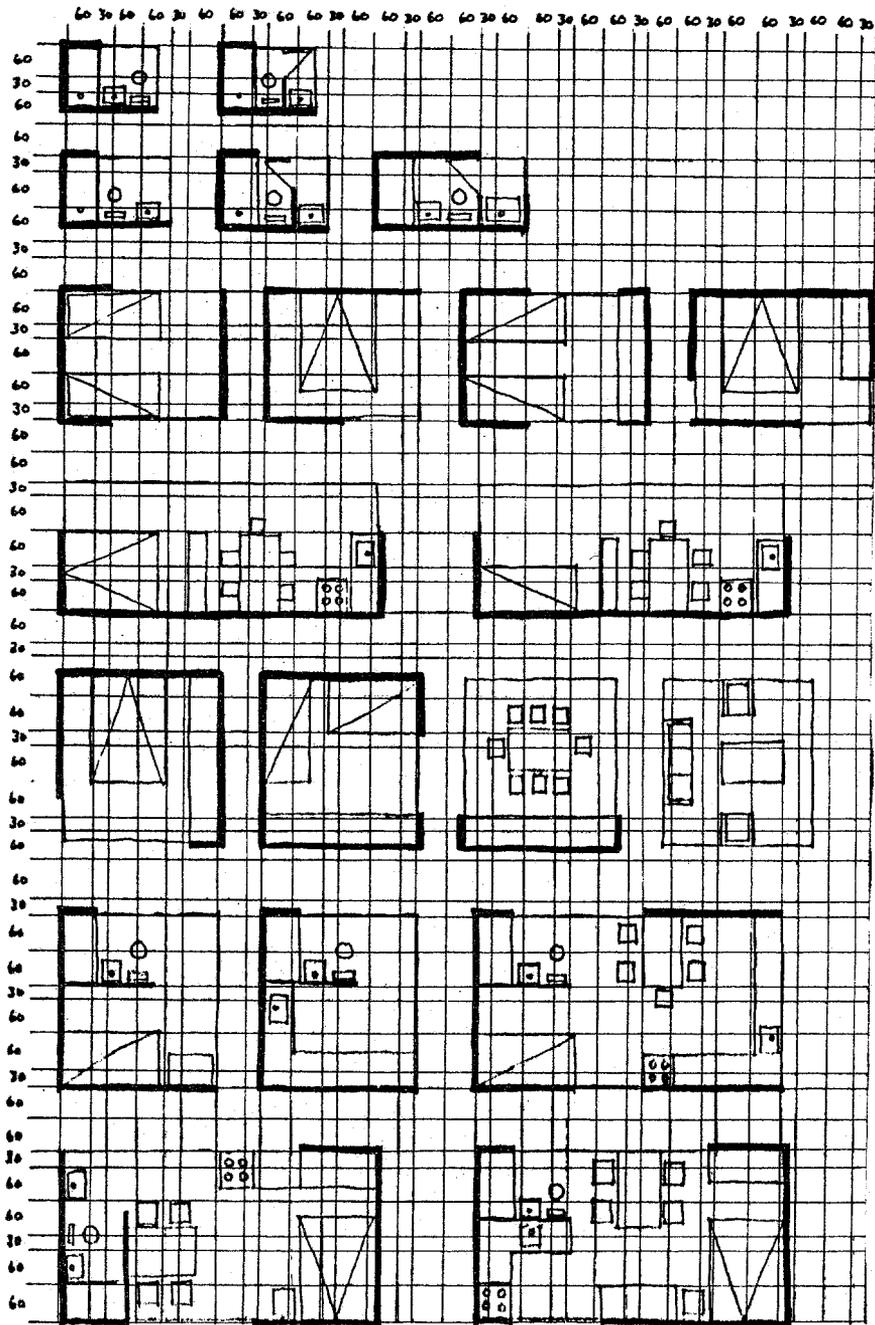


Figura 1
 Tipología de módulos
 Diferentes posibilidades
 de utilización de recinto

1.3. Calidad de Vida.

Es el habitat o nivel de habitabilidad condicionado por los factores que permiten la realización plena de todas las necesidades y motivaciones de la existencia, tales como la alimentación, salud, educación, saneamiento, esparcimiento, relación, etc.; entendido entre los márgenes de moderación y equilibrio que garanticen una vida sana, sobria y positiva, en que los valores están por encima de las apetencias y egoísmos materiales.

El individuo percibe la calidad de vida en forma interna y personal y no es posible proporcionársela sólo por una acción externa a él; afecta a quien la vive y percibe; y solamente él es quien puede con más autoridad apreciarla, calificarla e implementarla. Además, es dinámica, porque evoluciona junto con el hombre e incluye no sólo la realización de necesidades físicas, sino que también las intelectuales, las emocionales y las espirituales.

2. EL ESPACIO EN LA VIVIENDA SOCIAL

Es un hecho cotidiano y comprobado el que las necesidades habitacionales del poblador no se logran satisfacer en plenitud con el sólo hecho de recibir una vivienda, cualquiera sea la línea de acción estatal de la cual provenga. La razón esencial y muy comprensible, consiste en que estas soluciones representan el promedio de numerosas variables que no necesariamente coinciden con las de cada familia postulante.

La manifestación más evidente y explícita de este fenómeno puede observarse en las intervenciones que los nuevos propietarios realizan casi inmediatamente después de recibir y ocupar sus nuevas viviendas. Este síntoma se presenta preferentemente en forma generalizada en las soluciones habitacionales en extensión con sitio propio, debido a que el terreno disponible ofrece gran flexibilidad, muchas alternativas de solución, baja complejidad técnica y menores costos.

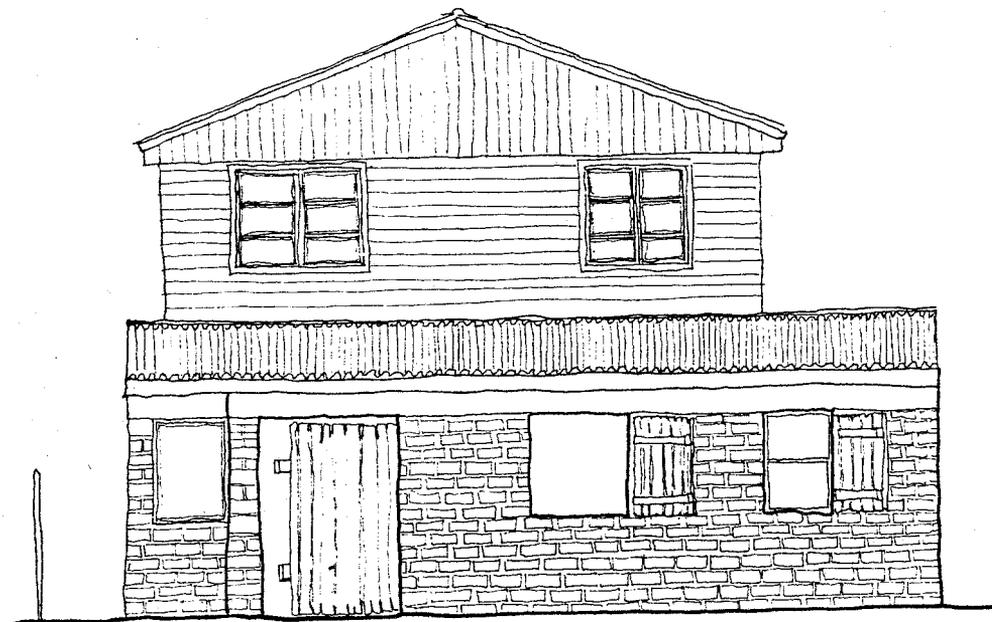
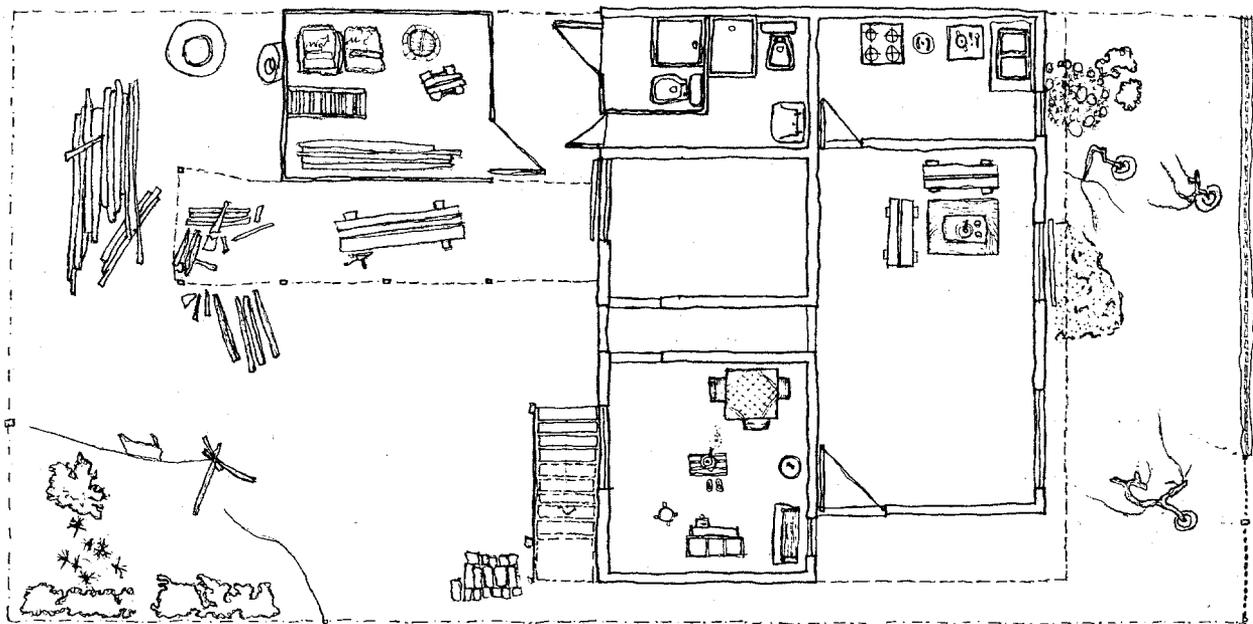


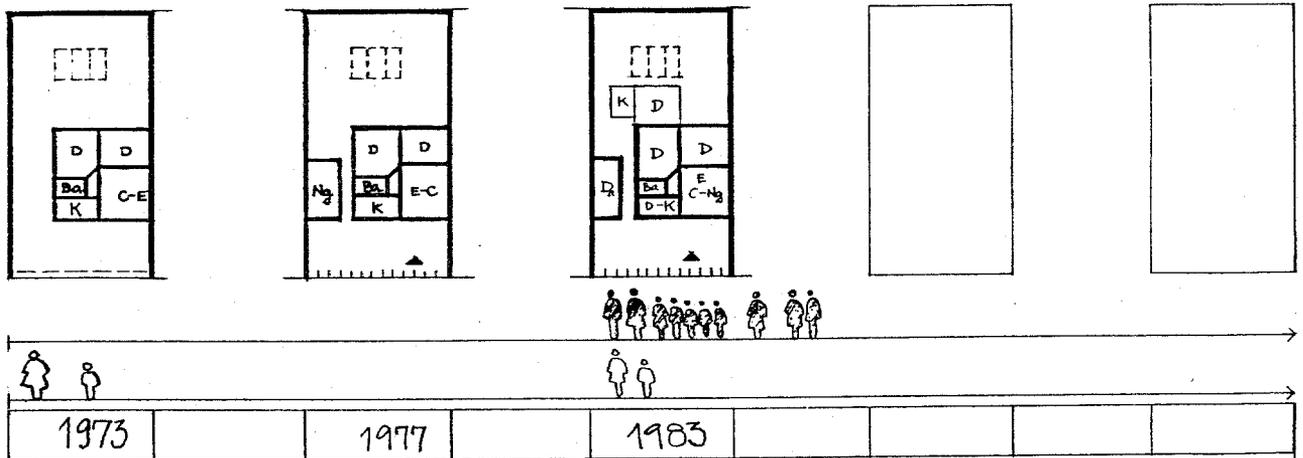
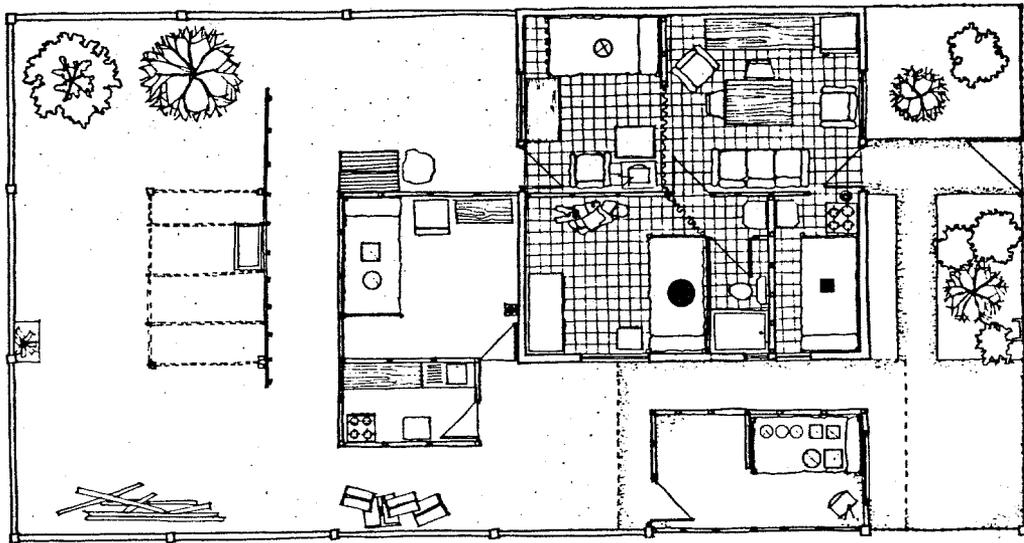
Figura 2 Villa Los Héroes de la Concepción - Conchalí

Cuando se trata de soluciones habitacionales de ejecución en etapas, en que la primera contiene obviamente sólo una parte de la versión final y definitiva, el usuario se ve obligado a ejecutar algún agregado para adaptarla, aunque sea parcialmente a los requerimientos esenciales de su grupo familiar. En cambio cuando se trata de soluciones definitivas, que debieran satisfacer casi totalmente dichos requerimientos, quedan en evidencia los errores de la programación arquitectónica, por no interpretar con fidelidad las reales características y valores culturales, de esos estratos socio-económicos de la población. Que en casos extremos la versión original de la vivienda queda prácticamente irreconocible.

La observación de aproximadamente 150 casos pertenecientes a las poblaciones Villa Perú, Nuevo Amanecer, Ampliación La Higuera y Villa O'Higgins de la comuna de La Florida; los Héroes de la Concepción de la comuna de Conchalí; Campamento 21 de Mayo y Villa San Agustín de la comuna de Calera de Tango, que tienen distintas alternativas de solución habitacional, permiten deducir algunas conclusiones que intentaremos exponer lo más ordenadamente posible, con la perspectiva de caracterizar ciertos patrones de reacción, conducta y comportamiento no contemplados con claridad en las variadas soluciones habitacionales, que hasta el presente nos ha sido posible apreciar.

2.1. La Óptica del Usuario.

Es un hecho frecuente que la vivienda asignada aparezca incompleta para las expectativas del usuario. Este fenómeno es explicable por cuanto no puede esperarse que un prototipo que responda a un programa arquitectónico promedio, contemple la totalidad de variantes que requiere y aspira cada una de las familias beneficiadas. Sin embargo, es necesario despejar las razones que inciden más fuertemente en él.



Muros			E. TECHO	CERRIOS			LETINA	PARRÓN	CULTIVO	ARREBAJAS DE PALLEROS	D. DERRIBADO	F. F. FACTURE
MADERA	ALBAÑILERIA	Division Plancha		MADERA	ALBAÑILERIA	REJA METALICA	○			→	D. BARRIDO Ba. BARRIO K. COCINA E. ESTAR C. COMEDOR Ba. DUEÑOS	RH: PLANCHAS EV: L. MADERA ES: LUSTURA T. BARRIO C. TUBERIO

Figura 3 Villa Perú - La Florida

La razón primera y más fundamental es la escasez de recursos que obliga a trabajar con estándares bajos de habitabilidad y sólo contemplando las necesidades más básicas del poblador medio. Frente a ello, el programador y el diseñador sólo contemplan para cada actividad y función, el espacio y el equipo mínimo, por no decir elemental, que bordea los límites de la precariedad; ante cuya realidad no sorprende que el usuario agregue elementos a la vivienda para adecuarla a su particular nivel de vida.

Por otra parte, el hecho de reconocer la escasez de recursos que nuestro país adolece, y enfrentados al creciente déficit habitacional, donde existe una enorme masa de población flotante que carece de un lugar para organizar su vida familiar, protegerse de las inclemencias y asegurarse un saneamiento mínimo, parece indiscutible optar por una solución de emergencia distribuyendo y localizando todas esas familias en algún lugar seguro, estable, que constituya, sino la solución habitacional definitiva, al menos el primer paso tendiente a garantizar un terreno y su infraestructura sanitaria, sobre la cual el interesado defina su propia y particular solución, contando con la asesoría profesional y los recursos físicos en forma gradual y progresiva por parte del Estado, dándole tiempo para que él vaya descubriendo sus auténticas necesidades y ejecutando las soluciones por sí mismo, hasta lograr la realización de su vivienda definitiva.

2.2. El Problema Dimensional.

Es una realidad conocida el que los recursos del país no alcanzan para resolver el déficit habitacional en un plazo inmediato y de una sola vez. También es un hecho conocido que el Estado puede optar por abordar el problema con viviendas completas y definitivas, con lo cual sólo podrá atender un porcentaje muy bajo de la demanda, viéndose obligado a postergar una gran masa de la población sin atender. Pero también puede ofrecer soluciones parciales para atender una mayor cantidad de postulantes a viviendas, depositando en los propios interesados la responsabilidad de asumir su terminación, su puéstamente con el respaldo del Estado, tanto en asesoría pro

fesional como ayuda material.

Sin embargo, cuando el Estado decide asumir la pesada responsabilidad de entregar soluciones completas, aunque sean mínimas, es obvio que en su esfuerzo por maximizar la inversión, exija a todos los agentes que intervienen en el proceso de la vivienda social, que resuelvan con el mayor criterio económico, la etapa de su competencia.

No escapa a esta exigencia el diseñador, quien determina el espacio arquitectónico y su ámbito de habitabilidad.

El factor manejado por todos los agentes del proceso para regular este problema económico, llega al diseñador bajo el concepto de "costo por metro cuadrado edificado"; y sobre esta base, generalmente se espera la eficiencia del diseñador. Como ya es sabido, esta presión deteriora y tiende a sacrificar siempre el aspecto dimensional de espacio.

Este hecho genera dos realidades paralelas y que requieren con urgencia una solución; por una parte el estado conciente del problema económico y sintiéndose comprometido con lograr y ofrecer a los postulantes, soluciones habitacionales lo más completas posibles, formaliza pautas, normas y estándares dimensionales, basado en su prolongada experiencia y llegando a definir valores rigurosamente ajustados al mínimo.

Sin embargo, por otra parte, la industria y el comercio del equipo y mobiliario, que produce y ofrece sus productos al mismo sector socio-económico que postula a las viviendas sociales del Estado, se guía por un sistema dimensional absolutamente libre y anárquico, prescindiendo de las pautas oficiales.

Cuando el usuario intenta combinar por necesidad ambas situaciones, esto es, introducir sus enseres adquiridos en el comercio dentro de la vivienda social recién recibida del Estado se encuentra con la ingrata realidad de una incongruencia dimensional entre ambos, que para él se resume en una deficiencia de tamaño de su nueva casa.

Entendiendo la rigurosidad con que el Estado establece sus estándares habitacionales para formular sus planes y programas, no nos parece aconsejable permitir libertad absoluta al sector privado que fabrica y provee el equipo y mobiliario doméstico.

Es consecuencia lógica que a partir de una política habitacional, deban dictarse normas sobre coordinación dimensional en calidad obligatoria para todo el sector que participa en esta área, tanto para la construcción de viviendas como la fabricación de enseres domésticos. Ello resolverá sin duda la incongruencia descrita, repercutiendo obviamente, en una mayor economía tanto para el Estado como para los usuarios y evitará lamentables frustraciones para ambos y el país en general.

2.3. Los Requerimientos del Poblador.

Observando el comportamiento del poblador frente a las diversas soluciones que recibe de parte del Estado, especialmente durante los primeros años de ocupación y uso de la vivienda, se constata una generalizada intervención, ya sea transformándola si es una vivienda definitiva, ampliándola si es una vivienda básica y completándola si es una solución de vivienda progresiva.

Las circunstancias descritas pueden ocurrir porque así lo definen ciertas líneas de acción habitacional, pero lo que nos preocupa es cuando esto sucede sin haberse previsto; y más aún, cuando el poblador cambia las soluciones en el terreno, esto es en la realidad misma de la obra físicamente ya construida. Sobre todo, por lo que significa la destrucción, aunque sea parcial, de inversiones que tanto le cuestan al Estado como al país en general; y el poblador por su parte rein-

vierte nuevos recursos en rehacer a su gusto el inmueble, con el consiguiente sacrificio personal y postergando la atención de otras necesidades.

Antes de continuar con este tema y para evitar confusiones de seo referirme al caso de los allegados. Por una parte su presencia puede aparecer como una manifestación natural de la idiosincrasia de nuestro pueblo, por ejemplo, en caso de matrimonios jóvenes que acuerdan con sus padres seguir viviendo temporalmente en la misma propiedad, ya sea por lazos afectivos, razones económicas u otras, pero dentro de un carácter dinámico y evolutivo en la familia. Esta situación es natural, comprensible y aceptablemente sana; aunque debiera preocupar nos su estudio como un aspecto importante de considerar en la programación habitacional.

Pero en cambio hay otro tipo de allegados, que no tienen acceso a la vivienda propia o aún deben esperar un buen tiempo más para postular a ella. Este caso es producto del déficit habitacional; y su solución escapa al problema del programa arquitectónico de la vivienda que nos preocupa en este instante. Sus síntomas como problema desaparecerían si se acierta con la implantación de planes adecuados e innovadores como por ejemplo contando con la participación de los propios interesados para aprovechar sus reales recursos y escuchar sus efectivas necesidades.

Volviendo a nuestro tema podemos afirmar que el estudio de los 150 casos mencionados, nos ha permitido distinguir los siguientes tipos de manifestación que involucran la intervención del usuario.

2.3.1. *El Tamaño de la Vivienda.*

Sin existir un déficit dimensional ni programático en la vivienda, el propietario encuentra estrecha su nueva casa ya sea parcial o total y decide agrandarla con un sobredimensionamiento inexplicablemente oneroso; o también lo hace para conseguir la realización de otras actividades destinados a reforzar los ingresos de la familia.

Muchas hipótesis pueden formularse sobre la necesidad del poblador para buscar una espacialidad holgada, ya sea porque proviene de áreas rurales o porque viene de familias que tradicionalmente han vivido en casas antiguas, atenuadas a otros patrones de habitabilidad; pero el caso es que el problema merece estudiarse en profundidad a nivel sociológico, antropológico y sanitario, a fin de aclarar y definir cómo resolver las diferentes expectativas del usuario, incluso recomendar su reeducación si las conclusiones de estos estudios así lo señalan.

El otro aspecto, que consiste en reconocer que el usuario necesita complementar su vivienda social para adecuarla a su particular forma de vida, porque fue concebida bajo estándares mínimos y para una familia "tipo" y "promedio", también requiere un estudio que comprometa al economista, al programador y al diseñador prever la inversión, la holgura predial y la organización planimétrica para ofrecer una solución flexible que acoja la más amplia gama de aspiraciones de la población en los planes habitacionales; que por razones presupuestarias, de individualización y/o de masificación no es posible incluir en forma explícita, exclusiva e independiente.

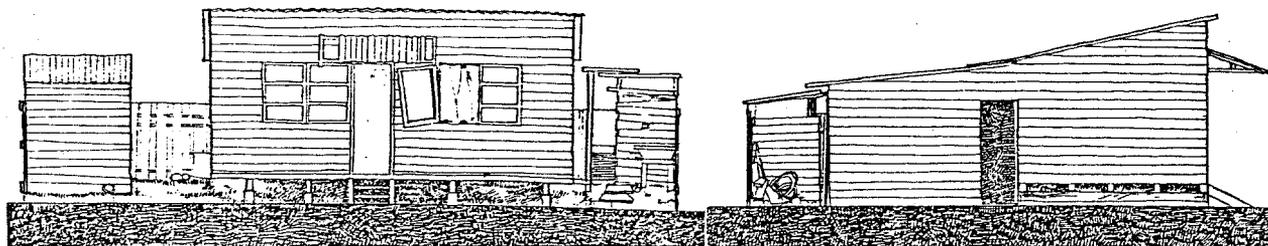
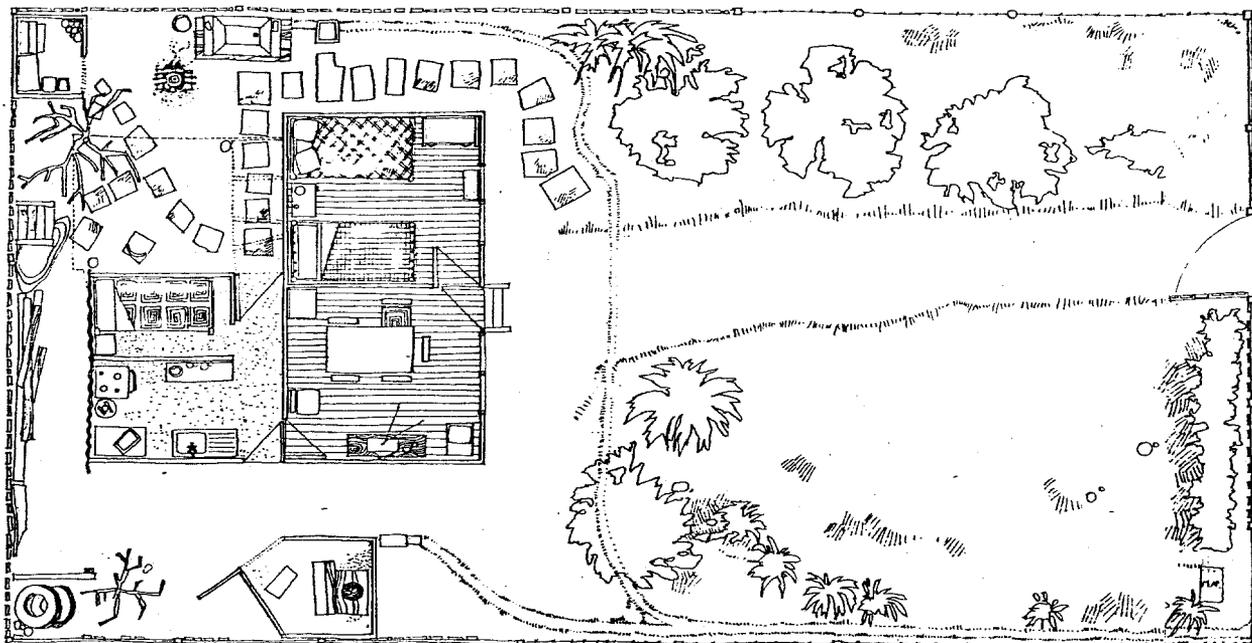


Figura 4 Villa O'Higgins - La Florida

2.3.2 La Programación Arquitectónica.

Las viviendas sociales, cualquiera sean las líneas de acción, que se dan en el país han reducido el contenido de las funciones consideradas en los programas a niveles primariamente simples, puros y esquemáticos, al extremo que no permiten interpretar las especiales circunstancias socio-económicas y culturales del usuario tipo, dentro del contexto en que debe desenvolverse.

Este último necesita, porque así se lo impone el medio, realizar sus funciones de habitación en forma combinada y superpuestas con otras y no aisladas o independientes, como ocurre en niveles socio-económicos superiores. También se da una forma de vida familiar integrada al grupo y su individualidad no es tan marcada como en las otras capas sociales. De lo cual se detecta que las funciones se realizan en forma diferente y más complejas que las previstas en los programas.

Un estudio y revisión profunda de las reales formas de vida del usuario tipo de la vivienda social es imprescindible de realizar si efectivamente queremos evitar la incongruencia programática que provoca un desperdicio de la inversión por iniciativa del usuario, al no poder vivir en su nueva casa en los términos que se lo impone el contexto al cual él pertenece.

2.3.3. Los Estándares.

Es interesante observar como el usuario cambia la proporción de los estándares previstos cuando ocupa e interviene su vivienda. Es frecuente constatar la ampliación del baño, la reducción de las áreas de guardar, la combinación de las funciones cocinar, comer y estar, la introducción de otras variables en la conformación de las diferentes áreas, como también el frecuente y conocido fenómeno de no usar las camas estrictamente en forma individual.

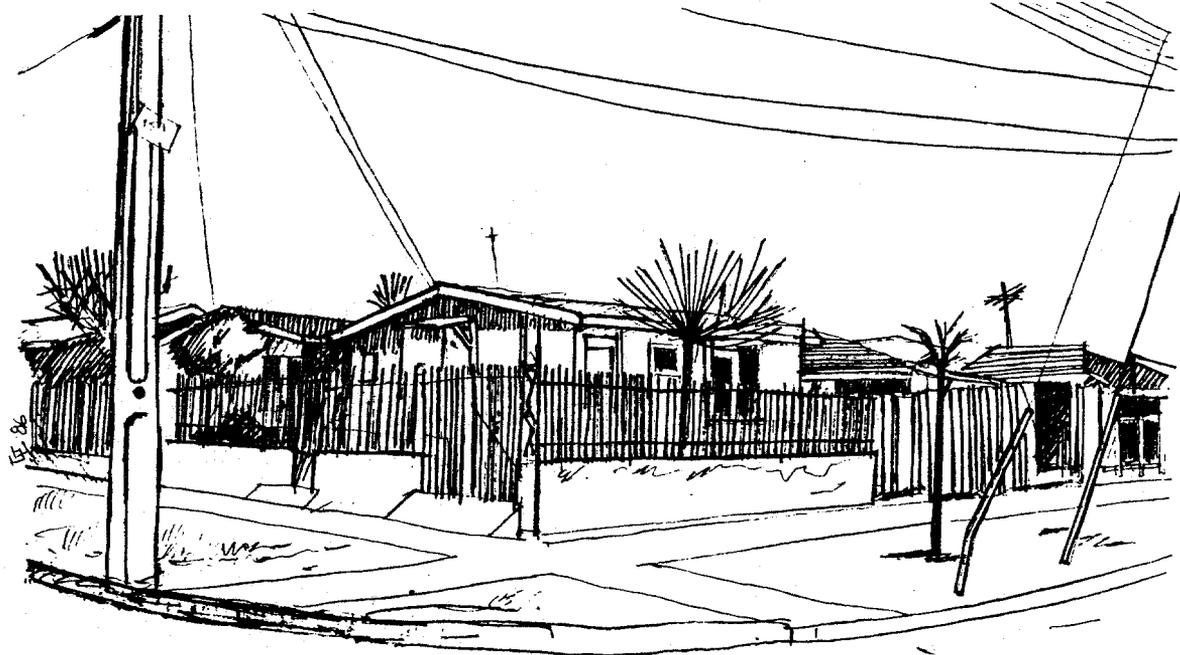


Figura 5 Espacios públicos Villa Perú - La Florida

Todos estos síntomas no son casuales ni arbitrarios. Pues, si se observan detenidamente, obedecen a patrones de conducta muy arraigados; no obstante son posibles de identificar y perfectamente sistematizables, clasificables y cuantificables. Además, como representan exigencias generalizadas, que globalmente demandan inversiones masivas, es altamente recomendable un estudio serio y profundo, orientado a replantear los estándares aplicables al sector socio-económico que postula a la vivienda social; pero no conformarse con esto sino que además, profundizarlos a fin de penetrar en la comprensión de formas de vida, tendientes a capacitar una programación habitacional realmente interpretativa del sector social al cual se destina la vivienda del Estado.

2.3.4. Espacios Exteriores.

Tradicionalmente la concepción de la vivienda ha centralizado su atención casi exclusivamente en los espacios interiores; y ha definido las dimensiones y proporciones prediales en función de los límites mínimos exigidos por la legislación, combinándolos con frentes de sitios que permitan reducir gastos de urbanización. Pocas veces se analiza y conforma el predio en función de su potencialidad para acoger diversas alternativas de crecimiento de la vivienda, ni para acoger actividades y funciones exteriores como una continuidad fluida desde su interior.

Los estudios recomendados para confeccionar la programación habitacional deben incluir su pronunciamiento en forma específica sobre el uso y racional aprovechamiento de las áreas exteriores del predio, previendo las frecuentes y variadas ampliaciones que los usuarios puedan realizar. Este mismo criterio debe ampliarse fuera de los límites de la propiedad individual y pronunciarse detalladamente sobre el carácter, uso y destino de las áreas públicas inmediatas de carácter

vecinal, donde se produce el sentimiento de transición entre la propiedad privada, factible de cuidarse y mantenerse por los propietarios inmediatos y las áreas públicas más propias del barrio y de la ciudad. El programa debe referirse entonces al carácter del pasaje, la plaza, la calle de tránsito local, etc., definiendo todas sus características ambientales y mobiliario urbano, a partir de una concepción clara y programada de su utilización, mantención e implementación.

2.3.5. Acondicionamiento ambiental del espacio.

No es costumbre, por razones de escasez de recursos que el programa de la vivienda social se pronuncie en forma precisa y cuantificada sobre la calidad ambiental de los espacios. Es más, existe una característica generalizada en que cualquier diseño de vivienda prescinda de estudios de acondicionamiento cuantificable de sus diferentes ambientes. Diríamos que lo normal es que la solución se resuelve conceptualmente y en forma intuitiva. En este sentido no se ha tecnificado el diseño habitacional y no existen estándares sobre la cantidad de luz, de ventilación, de temperatura, de acústica, de humedad, etc., que se deba cumplir en cada una de las diferentes actividades que se realizan al interior de la vivienda social.

A pesar que vivimos en una época de verdadera revolución científica-tecnológica y estemos invadidos de instrumentos que miden sonidos, ondas, velocidades, frecuencias, flujos, etc. y el comercio ofrece todo tipo de aparatos que regulan y controlan mecanismos en forma cuantificada y las unidades de medida brotan donde quiera que se use un instrumento de tecnología simple, el diseño arquitectónico ha dejado de aplicar, incluso, las pocas reglas de origen empírico que se consideraban algunas décadas atrás para garantizar luz natural, sol, ventilación, etc.

3. LA CALIDAD DE VIDA EN LA VIVIENDA SOCIAL.

La vivienda social, como se dijo al comienzo de esta exposición, no es un objeto, sino un sistema y proceso que debe cumplir ciertos requisitos mínimos para asegurar un confort adecuado a las actividades que los usuarios deben realizar en su interior.

Pero además de ello, este usuario debe satisfacer realmente sus propios anhelos y aspiraciones, como también debe sentir el derecho de ejercer su propiedad; él debe participar en las etapas del proceso que definen el carácter de su vivienda y no quedar restringido solamente al financiamiento y construcción de ella.

El usuario debe entender su vivienda y moldearla en la medida que su grupo familiar se transforma y evoluciona; él debe ser el principal protagonista de este proceso y el primero en sentir, apreciar y calificar esta calidad de vida que le brinda la vivienda. Por eso es que en la gestación de la vivienda social debemos contar con la presencia del poblador; debemos conocerlo y además comprometerlo con el origen y destino de ella, porque solamente él sabrá auténticamente el acierto o desacierto sobre la calidad de vida que se le conforma al definirle y proporcionarle una vivienda social.

Por otra parte, cuando el Estado opte por una línea de acción habitacional progresiva, se entiende que se compromete con el seguimiento del proceso, prestando asesoría profesional y ayuda material al poblador, hasta que él termine su vivienda, constituyéndose no sólo en una autoridad que provee subsidio, sino que promueve, estimula y además controla el proceso como fenómeno no permanente, a fin de optimizar la armonía y calidad de las áreas residenciales de los niveles sociales más precarios de la comunidad hasta su total complementación.

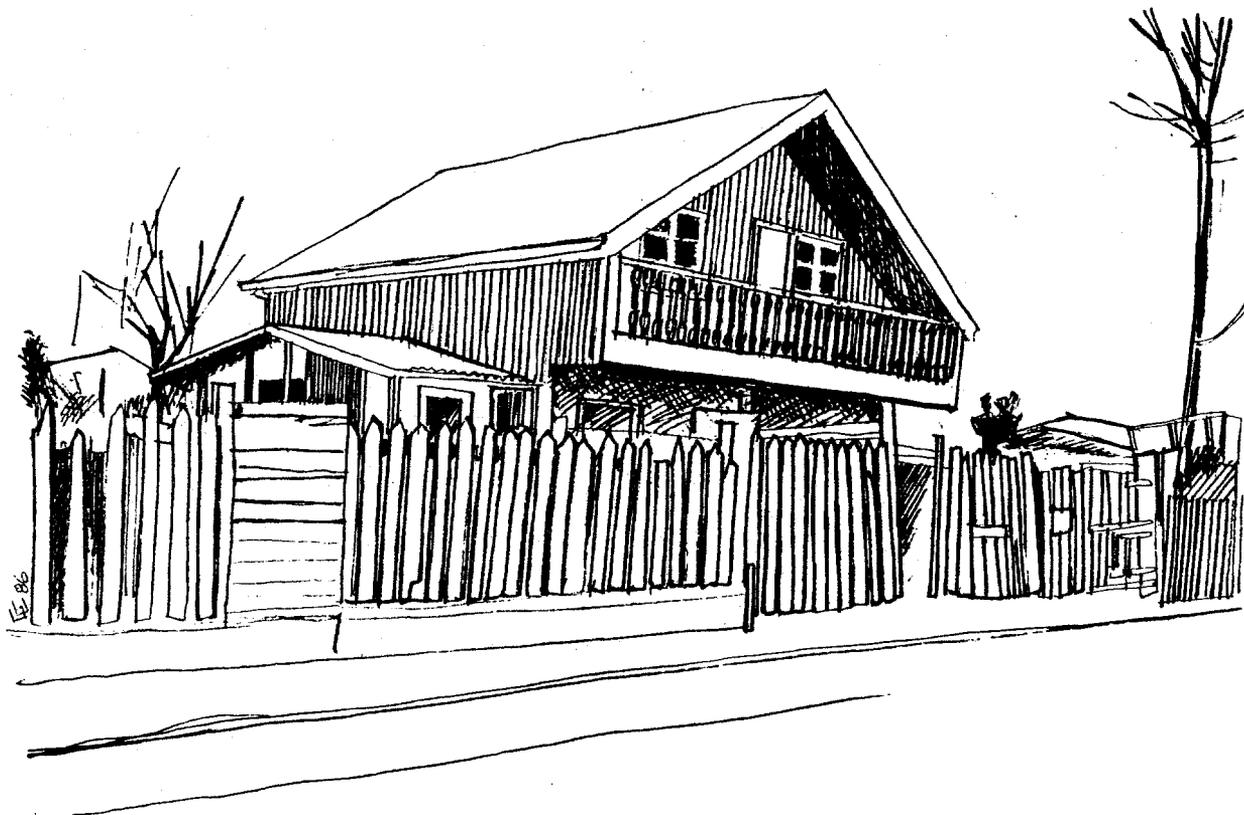


Figura 6 Vivienda de carácter definitivo construida
a partir de la caseta sanitaria.
Villa Los Héroes de la Concepción - Conchalí

La escasez de recursos no justifica a mi juicio prescindir de estándares que definan cuantificadamente los niveles óptimos, o los límites máximos y mínimos, de las diferentes condiciones ambientales que requieren los espacios consultados en la vivienda en general y especialmente en la de interés social.

Lamentablemente esta constatación permite suponer que si las condiciones ambientales cuantificables no se definen y estandarizan, menos se podrá esperar de otras más subjetivas, como lo son la privacidad, la intimidad, la promiscuidad, etc.; y es penoso reconocer este vacío por cuanto somos los responsables de generar el ámbito físico que determina la forma en que los integrantes de cada familia se deben organizar, relacionar, comportar y a lo mejor por defectos de planificación y diseño...

¡soportar!....

4. CONCLUSIONES.

Con la mayor modestia debo reconocer y dar como explicación, que el interesante tema reservado para esta oportunidad excede en amplitud y profundidad el tiempo disponible para preparar esta ponencia y exponerla. Por lo que solicito las disculpas del caso por todas las omisiones y enfoques no concordantes con vuestra apreciación del problema.

Alentado por el ánimo de abreviar objetivamente estas conclusiones, me permitiré exponer a Uds. una síntesis de las consideraciones de exposición en forma de listado de proposiciones tendientes a servir de base al debate con que Uds., seguramente, enriquecerán el tema reservado para esta oportunidad referente a "Espacio en la vivienda social y calidad de vida":

- 4.1. Realizar un estudio antropométrico del chileno medio que sirva de antecedente y determinante para todos los sectores productivos y comprometidos con la vivienda social .
- 4.2. Elaborar un sistema de coordinación dimensional que proponga estándares únicos dentro del ámbito nacional para la vivienda social.
- 4.3. Promover una legislación que obligue el cumplimiento de un sistema dimensional normalizado, a la industria y al comercio de mobiliario y equipo doméstico, como igualmente al diseño y a la construcción de viviendas.
- 4.4. Efectuar un estudio social y antropológico profundo sobre la idiosincracia, costumbres, hábitos y aspiraciones auténticas del poblador postulante a la vivienda social, destinado a fundamentar una programación real y objetiva.

- 4.5. *Confeccionar un estudio tendiente a definir niveles de ambientación cuantificables con unidades de medidas oficiales sencillas y fáciles de aplicar para las diferentes actividades y funciones que incluye la vivienda social.*
- 4.6. *Elaborar un sistema o método de programación urbano arquitectónico que incorpore todos los antecedentes que provengan de los estudios propuestos en los puntos anteriores consultando los mecanismos de control y evaluación de resultado para impulsar permanentemente su perfección.*
- 4.7. *Incluir en la planificación de la vivienda social, especialmente la progresiva, la participación real y efectiva del poblador capaz de motivarlo y comprometerlo en todo el proceso, especialmente la programación; asegurándole un apoyo y asistencia técnica y física permanente, hasta lograr la vivienda completa.*
- 4.8. *Promover una legislación especial para la vivienda social que contemple la realidad socio-económico-cultural del usuario.*
- 4.9. *Estudiar el alcance y consecuencias con que intervienen los diversos factores que condicionan la calidad de vida; con miras a valorar su importancia y trascendencia en el proceso.*
- 4.10. *Realizar un estudio que permita interpretar los anhelos, aspiraciones y expectativas del poblador para orientar la acción de la vivienda social hacia la calidad de vida que realmente él pueda apreciar y valorar, prestándole una efectiva utilidad.*

- 4.11. *Efectuar un estudio y elaborar un sistema de estándares para la vivienda progresiva; entendida ésta como una sucesión de etapas en que el usuario tiene una participación efectiva durante el proceso, no sólo desde el punto de vista financiero para rebajar costos, sino con el objeto de educarlo y confiarle responsabilidades para organizar su propia vida, con el apoyo irrestricto del Estado, en asistencia técnica y recursos físicos, para lograr su plena integración a la sociedad.*
- 4.12. *Realizar un estudio sobre el mobiliario idóneo para la vivienda social en los aspectos materiales, dimensionales de costo y de versatilidad.*
- 4.13. *Efectuar un estudio sobre tecnología apropiada de materiales, sistemas y técnicas constructivas, al alcance y comprensión del usuario.*
- 4.14. *Realizar un estudio sociológico y antropológico de la familia postulante a la vivienda social. Entendiendo que ella se compone de un grupo heterogéneo de personas, que para nuestro caso se constituyen en usuarios que demandan requerimientos diferentes y específicos de habitabilidad.*